LICITACIÓN PROINGED 02/2025

Contratación de Bienes y Servicios Proyecto:

PROYECTO

“Generación Renovable y Eficiencia Energética en Escuelas DELTA PBA”

CIRCULAR N° 2

08 de julio de 2025.

REFERENCIA: Consultas

CONSULTAS

CONSULTA N°1: Leyendo el pliego se solicita que todos los equipos sean MPPT (2.1.4 (D) del pliego de especificaciones), esto impacta directamente en la configuración de baterías y paneles solares.

En el punto de los paneles solares, las tensiones de funcionamiento de los sistemas MPPT oscilan entre 300-360 VCC para su funcionamiento normal. Lo cual haría que con 2 paneles de 500W no llegarían a la tensión mínima para funcionamiento de los equipos (100 VCC aproximadamente con 2 paneles). Con lo cual la consulta es: Se pueden optar por Paneles de menor Potencia Individual para llegar a la tensión nominal del sistema MPPT manteniendo la potencia mínima del sistema de 1000 Wp o se deben agregar paneles de 500W hasta llegar a la tensión mínima de funcionamiento?

Por Otro lado, los inversores MPPT, tienen tensiones de alimentación en el lado de baterías en la mayoría de los casos en 48 VCC para baterías de GEL o en Tensiones de AT con soluciones propias de Litio para los equipos más modernos. Con lo cual la solución solicitada en el pliego son imposibles de cumplir, por ejemplo hacer arreglos de 3 Baterías (36 VCC, en el caso de colocarlas en serie o 12 VCC en paralelo) ya que no llegaría a la tensión de alimentación necesaria para el funcionamiento del inversor hibrido, adicionalmente que las Corrientes de las baterías Solicitadas no corresponden en algunos casos a Condiciones Comerciales existentes en el mercado. Con lo cual la pregunta puntual es: Se pueden presentar arreglos que cumplan con la potencia solicitada del banco de baterías pero en otras configuraciones?, por ejemplo para la escuela EESA2 se solicitó 3 Baterías de 310 AH (Banco de 11.16 KWh), podría ser reemplazado por un banco de 4 Baterías de 240 AH (Banco de 11.04 KWh). O Bancos Equivalentes con mayores valores de DOT (Litio o Carbono).

RTA PROINGED:

Si, se puede optar por agregar paneles, manteniendo siempre la premisa de que la mínima potencia deberá ser de 1000 Wp
En lo que respecta al arreglo de baterías, el oferente deberá presentar una capacidad total

de acumulación que permita garantizar las 8 horas de autonomía. De acuerdo a la consulta N°3 realizada en la Circular N°1, se deberá diseñar el sistema con una capacidad de baterías por proyecto igual:
Capacidad total [Ah] ≥ Mod. batería de ref. (250 Ah) x N° unidades indicadas en la tabla.
Por ejemplo, si la tabla indica 3 unidades, entonces la capacidad total tiene que ser mayor o igual a 750 Ah (250 Ah x 3 unidades).
Por lo tanto, el arreglo de baterías definido quedará a criterio del encargado de la ejecución de la obra respetando los valores mínimos definidos por PROINGED.

CONSULTA N°2: Confirmar si se aceptaran solo fundaciones de hormigón (en el caso de ser necesarias), o se pueden plantear fundaciones alternativas que cumplan con los requerimientos solicitados acompañados por una memoria de cálculo según cirsoc. ¿Existen Estudios de suelo de las escuelas?

RTA PROINGED: Se pueden plantear fundaciones alternativas que sean fundamentadas por una memoria de cálculo estructural. No hay estudios de suelos.

CONSULTA N°3: Confirmar si el sistema de monitoreo deberá ser único para todos los sitios o se pueden utilizar diferentes marcas en los renglones adjudicados según la mejor opción para cada sitio, pero que tengan diferentes plataforma de monitoreo?

RTA PROINGED: El sistema de monitoreo deberá ser único.

CONSULTA N°4: En el caso del montaje sobre pérgolas, también será necesaria la inclinación entre 30 y 40 grados?

RTA PROINGED: En el caso del montaje sobre pérgolas no es estrictamente necesario la inclinación entre 30 y 40 grados.

La presente Circular integra el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la LICITACIÓN PROINGED 02/2025.-